

Loja, 18 de febrero de 2011

Señores

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE IMPORTADORA ORTEGA CÍA. LTDA.**

Ciudad.-

Ref.: Informe del Gerente de la Compañía

De mis consideraciones:

El suscrito, en cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley de Compañías y demás normativa que regula el funcionamiento de las sociedades y compañías legalmente instituidas en el Ecuador; comparezco ante la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **IMPORTADORA ORTEGA CÍA. LTDA.**; y emito el presente Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2010, conforme a lo siguiente:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2010.

Considero que es importante empezar mencionando que en cuanto a las pérdidas registradas en el ejercicio económico 2009, de acuerdo a la decisión tomada por la Junta de Accionistas se resolvió apegarse al marco legal de prorratar la pérdida en los siguientes años, correspondiendo considerar en el presente ejercicio 2010 el 25% del total.

En el ejercicio económico 2010 si bien es cierto que no hubo un crecimiento muy grande, no es menos importante el mencionar que se alcanzó un crecimiento del 13% en comparación con el año anterior. El apoyo al proyecto de gobierno, así como del sistema financiero a la construcción privada permitió que en el último trimestre del año se mejorara el sector de la construcción.

Se ha incursionado en importaciones en el área de acabados de construcción tales como cabinas, tinas e hidromasajes de baño.

En la parte organizativa se han realizado varios cambios importantes como es la incorporación de un vendedor externo que ayuda a cubrir zonas donde no se había llegado. Así mismo se ha responsabilizado al jefe de almacén para el control de personal y manejo de exhibición en áreas de almacén.

1.1 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

La Administración de la Compañía, ha dado irrestricto cumplimiento a las disposiciones impartidas por la Junta General; la cual se ha reunido en forma Ordinaria como Extraordinaria, para tratar los asuntos de fundamental importancia y privativa facultad de ser conocidos, por este órgano de gobierno societario.

1.2 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Dentro del año fiscal 2010 se pudo detectar anomalías con personal que tuvo que ser separado de la empresa por no cumplir con las políticas internas de compromiso para con la misma. Para ello en el presente ejercicio económico se realizó una inversión sumamente importante en lo que corresponde a seguridad, lo que nos permite el poder contar con un control mucho más eficiente.

Como lo informamos en punto 1., en el ámbito administrativo financiero se han dado los resultados favorables señalados. En el ámbito laboral se ha conseguido mantener la estabilidad en el grupo humano que labora en nuestro Concesionario, lo que significa y se traduce en los resultados favorables en el ejercicio 2010; esto nos ha permitido seguir manteniendo altos niveles de eficiencia y calidad en la atención del público que concurre a nuestro Concesionario.

Con fecha 18 de enero del 2010 se vendió la moto año 2008, producto de la venta se obtiene una pequeña utilidad de \$ 203.13 reflejada en otros ingresos en cuentas contables.

Con fecha marzo del 2010 el SRI devuelve el interés por pago indebido y pago en exceso de declaraciones del año 2009 por \$ 293.04. Así mismo del anticipo del año 2009 con fecha 24/09/2010 se emite una nota de crédito de excepción por el valor de \$ 11,606.47, valor que se pone a consideración de la junta para que pueda ponerlo a custodia de el documento hasta poder hacer uso del mismo.

En los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre por autorización de los accionistas se procede a dar de baja las retenciones en las fuentes de años

anteriores por el valor de \$ 12,101.88 contra la cuenta gastos no deducibles del año.

Con el fin de optimizar la parte financiera en fechas que se tenía una excelente liquidez, se procedía a realizar inversiones a 30 y 60 días con el condicionante que sean precancelables, lo cual genera un rédito financiero pequeño para la empresa.

Con respecto a créditos bancarios provicionó el interés a pagar del préstamo del Banco del Austro por el valor de \$ 22,603.68. El saldo a pagar a Diciembre del 2010 es de \$ 125,174.49.

En el ámbito legal nuestra Empresa continua con el juicio que se sigue en contra del Sr. Darwin Correa; así como también a Ferretería Máster, para esto el Dr. Jorge Jaramillo adjunta informe de los dos casos.

1.3 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

La situación de la Empresa al cierre del ejercicio 2010 es totalmente favorable tal como se indica anteriormente en el punto 1.

Los accionistas pueden obtener mayor detalle del movimiento económico contable, requiriendo esta información a los socios administradores de la Empresa.

1.4 Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

De la presentación del balance y demás documentación adjunta; así como de la información recibida por los socios administradores y departamento contable, el presente ejercicio fiscal deja como resultado un rubro por concepto de utilidades, el mismo que queda al buen criterio de ustedes los accionistas el realizar de repartición de estas.

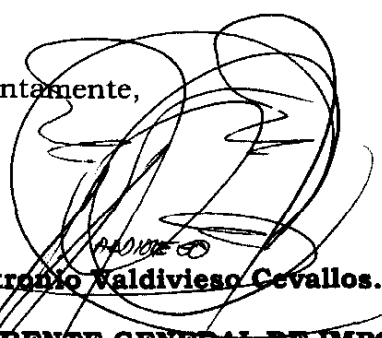
1.5 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La Empresa ha observado irrestrictamente la normativa constante en la Ley de Propiedad Intelectual; así como en las Decisiones Andinas que regulan la materia. Se encuentran en proceso de registro los signos marcarios, que pronto constituirán activos de la compañía, mejorando su posición frente a la competencia; y otorgándole la propiedad de signos que son altamente reconocidos y prestigiados por la comunidad lojana y del Sur del Ecuador.

Para el año 2011 se recomienda la inscripción de la marca Quality Plys, marca registrada para importación de tinajas cabinas y porcelanatos. Esto vale la pena agilitarlo con el asesor legal.

Sin más al respecto, me suscribo en mi calidad de Representante Legal de la compañía **IMPORTADORA ORTEGA CÍA LTDA.**

Atentamente,



Petronio Valdivieso Cevallos.

GERENTE GENERAL DE IMPORTADORA ORTEGA CÍA LTDA.